AÑO XIV — VIERNES 21 DE JUNIO DE 1912 — NÚM. 4.052

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE, ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

El proyecto de Mancomunidades regionales

Todo parece indicar que la Administración española se encuentra en vísperas de una revolución radicalísima, si se aprueba el proyecto de Mancomunidad catalana que ha leído en el Congreso el Sr. Barroso. Lo que los catalanes alcancen no podrá negarse, pídanlo ó no lo pidan á las demás regiones. ¿Vencerá después de muerto, como el Cid Pí y Margall? Podrá la Inspección de la Administración Central subsistir en las mismas condiciones y con igual extensión á la que hoy existe. Muy dudoso es que así acontezca.

La catástrofe colonial ha obrado como un revulsivo en un cuerpo que parecía falto de vida, no hay que dudarlo, porque así en el Gobierno como en el pueblo se han visto con toda claridad indicios de regeneración. La revolución desde arriba—de que hablaba el señor Maura—no se ha hecho; pero en las más altas regiones no ha dejado de sentirse algún movimiento. Lo inició el señor Silvela, y los Sres. Maura y Canalejas no han podido menos de continuarlo. Sea como quiera, está dado el impulso, y como impensadas recomposiciones ó mudanzas ministeriales no lo impidan, se verá el resultado en todo el mecanismo de la administración.

¿Se ahogaron con esto las tentativas de separatismo? ¡Quiéralo Dios! La influencia de ese espíritu regional se ha sentido con la permanencia de los fueros al coexistir con la nueva ley civil; más decimos: siéntese también con el aplazamiento indefinido de la promulgación de los «apéndices» en que se debe conservar.

En lo que tiene de admisible, racional y necesario, encuentra su punto de apoyo en la alta inspección del Gobierno, tanto más necesaria cuanto más vivo sea y más se agite el espíritu de la región. España se formó con un adjunto de Estados y de pueblos, de los cuales unos se sometieron por pactos, como las provincias vascongadas; otros, como Aragón, se unieron por enlaces matrimoniales, y otros, como Navarra, á viva fuerza y con derecho más ó menos discutible en el hecho de la anexión. Todo esto, á pesar del vínculo centralizado, había, tarde ó temprano, de aflojar los lazos de la unión, á pesar de que vicisitudes é infortunios comunes debían fortificar la deseada unidad.

En este caso habrá que decir que la catástrofe del 1898 no fué otra cosa que la gota de agua que hizo rebosar el vaso, el último golpe que dió impulso á la máquina, la chispa indicadora de la aparición de la electricidad.

Desde entonces no hubo Gobierno á quien esta cuestión na preocupara y llenara de zozobra, y á tan gran tensión ha llegado la fuerza, que hay que tratar del problema, que bien merece la más discreta prolija discusión.

Se caminará en ella al borde de un abismo y al borde también de la regeneración del país. La revolución parte de abajo; pero ha de consumarse arriba. El problema es harto más complicado que el que se agitaba acerca del régimen municipal en 1840; pero al tratarlo, el país está más preparado que entonces, igualmente que el Gobierno, como se demuestra viendo movimientos que podríamos llamar «vermiculares» en regiones distintas de la catalana y al haberse comprobado que lo mismo el Sr. Maura que el Sr. Canalejas se han encontrado conformes en esta cuestión de la «Mancomunidad regional».

A. Balbín.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al capitán de Artillería D. Francisco Alvarez Cienfuegos.

Licencia

Al escribiente de segunda clase, de oficinas militares, D. Juan Gómez Fortera, se le han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Santander y Caldas de Besaya.

DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Real decreto dictando reglas sobre ingreso, ascensos y otros extremos referentes á la organización judicial.

Entre otras disposiciones del mismo se establece que el ingreso será por la categoría de jueces de entrada y por oposición, que los aspirantes á la Judicatura acrediten dos años de prácticas, que el ascenso sea por antigüedad hasta la categoría de presidente de Sala de Audiencia territorial idclusive, y que la incompatibilidad de jueces y fiscales que las leyes establecen respecto á los pueblos se amplíe á la provincia.

Idem disponiendo que las notarías de tercera clase que resulten vacantes á contar desde esta fecha, excepto las que corresponden á excedentes, se provean entre notarios en ejercicio é individuos del Cuerpo de aspirantes al Notariado.

EN CORDOBA

TRES MUJERES ASESINADAS

En el sitio llamado Chancillarejo, inmediato á Alcolea, han aparecido tres mujeres asesinadas.

He aquí cómo se explica el suceso:

Un sujeto apodado el *Brasileño*, y llamado José Ortiz Puerto, requebraba de amores á la joven Antonia Laredo Ortiz.

A estos amores se oponía la madre de la joven, llamada María Ortiz. En compañía de las dos citadas habitaba en el cortijo un hijo de María, llamado Antonio Laredo, con su esposa, Juana Lopera Cobos, padres de una niña de once meses y otro hermano de ésta, más joven.

Por estar en las operaciones de recolección de la cosecha, los hombres dormían en la era, situada á pocos metros del edificio vivienda del cortijo, en la que pernoctaban solas las mujeres.

El martes por la noche, el pretendiente José Ortíz, despechado al no lograr sus deseos, aprovechando un descuido consiguió internarse en la casa y esconderse debajo de la cama en que dormían Antonia y su madre.

En la habitación contigua dormía Juana Lopera, cuñada de la joven Antonia é hija política de María Ortíz.

Aguardó José á que se acostaran las mujeres, y no debió moverse de su escondite hasta que llegó á tener la seguridad de que se habían dormido.

Después salió del lugar en que estaba oculto, y con una daga apuñaló á su pretendida y á la madre de ésta, con tan certeros golpes y con tal rapidez, que no debieron lanzar el menor grito.

Pasó después al cuarto en que dormía Juana Lopera y la apuñaló también con la misma daga.

En la cama en que dormía Juana estaba, á su lado, una niña de once meses, á la que no hirió el criminal.

Después de perpetrar el triple asesinato, el *Brasileño* se lavó las manos y revolvió las ropas que había en un arca.

Se quitó la blusa, la camisa y los calcetines, que llevaba manchados de sangre, y se puso ropa de la que encontró en el arca, y que pertenecía al esposo de Juana, Antonio Laredo.

En el registro que hizo el criminal de los muebles de la casa encontró una botella de aguardiente y se bebió la mitad.

También encendió un cigarro de los que guardaban en el arca, y sobre el mismo mueble lo dejó mediado.

Se llevó un revólver que pertenecía á Antonio Laredo.

LANAS Y TRIGOS

Por Real orden del ministerio de Fomento se han dado las gracias á la Asociación general de Ganaderos por su patriótica gestión en busca de mercados extranjeros para las lanas merinas españolas, así como por el éxito ya obtenido en Hamburgo y Leipzig, en el cual ha influído no sólo la bondad y baratura del producto, sino muy principalmente la habilidad y constancia del personal de la Asociación, constituída en desinteresado intermediario entre el productor español y el consumidor alemán.

—También por dicho ministerio se amplía por dos meses más el plazo concedido para que las Cámaras de Comercio, industriales, agrícolas y Consejos provinciales de Fomento, informen acerca de la conveniencia de la implantación de bonos de importanción de trigos.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—*Real orden disponiendo se celebre en Zaragoza concurso para cubrir una plaza de maestro de obras militares, que existe vacante en el personal del material de Ingenieros.*

Hacienda.—*Reales órdenes eximiendo del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas al Hospital de la Caridad (Cartagena), á la Fundación Moctezuma (Málaga), á la Fundación Gómez Barreda (Cortiguera) y al Asilo de San Juan, Evangelista (Caudete, Albacete).*

—Otra convocando á concurso para la provisión de 10 plazas de inspectores del Timbre del Estado.

Gobernación.—*Real orden aprobando el reglamento del Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad.*

—Reglamento mencionado.

—Otra autorizando á la Junta sindical de la Bolsa de Madrid para que admita á la contratación pública, é incluya en el Boletín Oficial *como efectos públicos, los 65.324 títulos emitidos por el Ayuntamiento de Barcelona.*

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 17 y 18 del actual.

Que se consulte previamente la voluntad de los niños acogidos en Beneficencia para acceder á la pretensión de Cayetano Martín, vecino de San Ildefonso, que solicita uno de aquellos para dedicarle á los oficios de tabernero y sastre.

Resolver en el expediente sobre autorización para litigar de Encinillas.

Informar al señor gobernador en un expediente sobre Hacienda municipal de Riaza.

ofrecían garantía alguna. En los campos de batalla luchaban hermanos, y en la población hervían las pasiones, sin darse un punto de reposo. Por el deseo de tomar una posición inspirado más en el capricho que en el reflesivo arte de guerrear, morían centenares de soldados, y entre los directores de los que peleaban por algo de que no se daban cuenta, se recomendó mucho, como regla de táctica militar, economizar la vida de los combatientes. Narváez, según sus íntimos, hubo de afirmar, cuando más pertenecía al otro mundo que al en que nació, que no tenía enemigos, «porque había fusilado á todos ellos». Cuanto por aquellos cercanos tiempos ocurría, y que bien pudiera reproducirse cuando menos se sospeche, parecía demostrar que en lugar del precepto cristiano de fraternidad, teñido en sangre se sustituyó por este otro: «Odiaos los unos á los otros».

Las nociones históricas apuntadas produjeron un estado social y político que, afectando á todos, produjeron en los ánimos desamor á la vida propia y la ajena, constantes estímulos á la acometividad, falta de confianza y disposición á ir armados para la defensa de su peasona, con el firme propósito de hacer uso de la espada, el puñal ó el revólver por el motivo más nimio, y ese general sentimiento de hostilidad produjo sensibles consecuencias en la vida de relación.

Las causas que hemos llamado permanentes son de carácter subjetivo, porque nacen, viven y toman estado en el discurso de cada uno, como adheridas al pensamiento; son consecuencia del medio ambiente en que éste se desenvuelve y adquieren desarrollo en una deficiente educación familiar y social, en el escaso afecto y rebeldía á toda clase de disciplina, que sometiendo la inteligencia al entender derecho y

ro Juzgo, sin dar importancia grande á tales demasías, estatuyó las llamadas composiciones visigóticas, que en ciertos delitos contra las personas permitían á los interesados pactos que ponían veto á la acción pública. Tan escaso respeto á la vida no se ha extinguido por completo en estos tiempos más ingeniosos en legislar, que sumisos al precepto legal, porque aun mereciendo el concepto de públicos tales delitos, se observa en ciertas regiones, especialmente en las de Levante, que entre ofensor y ofendido celébranse así como convenios en los que suele mezclarse el interés económico para ocultar el delito á las autoridades, y en alguna ocasión no han sido ajenos los Juzgados municipales de las aldeas en esos manejos ejecutados con ausencia de todo pudor y sarcasmo de la ley. Este fenómeno moral y social lo explicaría Ribot afirmando que la herencia psicológica es una ley biológica aplicable lo mismo á los individuos que á las sociedades.

Tal estado permanente de lucha con los propios y los extraños de margen, aparte otros motivos á los tiempos llamados caballerescos, con cuya sugestiva frase se trataba de justificar toda clase de desafueros y atropellos á la integridad física. Al Ingenioso Hidalgo cobraban coraje y bríos para atravesar con su lanza el pecho de buen número de españoles, y así entendía cumplir elevados deberes anejos á la orden de caballería con tanta vocación y entusiasmo aceptada por tan esforzado caballero, sobre todo si alguien era tan osado que pusiera en duda la real existencia y real hermosura de la dama de sus pensamientos. Más, cuerdo el escudero Sancho sólo en una ocasión [illegible] pero ello fué porque otro [illegible] profesión tocó con men- [illegible] y

Idem en el expediente de construcción del trozo tercero de la carretera de Sanchidrián á Otero de Herreros.

Aprobación de tres cuentas.

Adherirse á la instancia elevada al ministerio de Gracia y Justicia por la Comisión provincial de Teruel, en solicitud de que se reforme la plantilla del personal de las prisiones correccionales.

Que sean de cuenta de los fondos provinciales las estancias que en el departamento de observación cause el alienado Eufemio Miguel, vecino de Miguelañez.

Interesar nuevamente de los representantes en Cortes insistan en sus gestiones para conseguir la elevación de categoría de las Escuelas del Magisterio y la creación de una escuela de agricultura general.

Adquirir alpargatas para los reclusos en la cárcel correccional, y material para la escuela del mismo establecimiento.

Declarar desierto por falta de licitadores el concurso para el arriendo de un local donde se instale nuevamente la escuela normal de maestras; solicitar autorización de la superioridad para llevarlo á cabo por administración, y gestionar con el dueño del local que actualmente ocupa, prórroga del contrato hasta que se resuelva por dicha superioridad.

Aprobar varias cuentas municipales.

Informar al señor gobernador en el expediente de fetosines de Escalona.

Que se envíen á las cuatro cabezas de partido los aparatos pluviómetros que se adquirieron para establecer en ellas estaciones pluviométricas.

Aceptar y agradecer el donativo de una colección de cerámica de la época inco-azteca, que D. César Luis de Montalbán, excursionista, natural de Sepúlveda, envía desde San José de Costa Rica, con destino al museo de esta provincia.

Quedar enterada de la Real orden confirmando el acuerdo de esta Comisión que declaró válida la última proclamación de concejales do Fuente el Olmo de Fuentidueña.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Se lidiarán seis hermosos novillotoros de la acreditada ganadería de D. Pablo Torres, vecino de Colmenar Viejo, siendo dos de ellos rejoneados por los Sres. Ledesma y Barajas, y los otros cuatro serán muertos en lidia ordinaria por las siguientes cuadrillas:

Picadores: Antonio Baños *Calero*, Felipe Sellera y Marcelino Prieto *El Gorrión*.

Espadas: Ramón Martínez *Agujetillas-hijo* y Pedro Carranza *Algabeño II*.

Sobresaliente de espada: Joaquín Campos Galindo.

Banderilleros: Rafael Espejo *Cuco*, Luis Puertas *Montañés*, Antonio Martínez, Federico Bizoqui, Antonio Sánchez *Ahijao* y Joaquín Campos Galindo.

Precios de las localidades: Palcos con 10 entradas, 30 pesetas; Barreras de Sombra, 3 ídem; Sobrepuerta primera fila, 3,50 ídem; Sobrepuerta segunda, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila, 3,50 ídem; Tendidos y gradas de Sombra, 2,25 ídem, y Tendido de Sol, 1,25 ídem. El impuesto del Timbre á cargo del público.

LOS VIAJES DE LA CORTE

LA JORNADA EN LA GRANJA

Mañana sábado, en el sudexpreso de Francia, saldrá el Rey para San Sebastián. Regresará á Madrid el lunes ó martes, no estando aún determinado fijamente si será el mismo martes ó el miércoles el día en que la Corte se traslade á La Granja.

Además de los infantes doña María Teresa y D. Fernando, irá este año á dicho Real Sitio el príncipe D. Raniero.

Los infantes D. Carlos y doña Luisa, con sus augustos hijos, saldrán para El Sardinero el día 27.

(La voz del vecindario)

SEGOVIANOS:

Leed el siguiente aviso, que interesa á todos en general:

Todas las personas que se crean con derecho á prestar la declaración del tiempo que llevan de residencia en esta capital, y les conste haber conocido siempre la celebración del mercado tradicional que de tiempo inmemorial venía celebrándose en domingo, en la histórica plaza del Azoguejo, formularán su conformidad en papel simple, firmado por los interesados, dentro de treinta días á que da derecho el edicto de la Alcaldía de esta ciudad, fecha 15 del actual, publicado en el DIARIO DE AVISOS núm. 4.048, correspondiente al día 17 del mismo; á cuyo efecto, y para mayor comodidad personal serán entregadas las declaraciones que formulen y correspondan á los distritos de San Millán, Santa Eulalia y el Salvador, á D. Pedro León Plaza, Muerte y Vida, núm. 3, y en la barbería «La Puerta del Sol», del Azoguejo, donde serán recibidas, para que las vaya entregando dicho señor en el Ayuntamiento.

En la inteligencia que, al verificarlo así, prestará este culto vecindario al comercio y á la industria de Segovia un gran servicio.

LA MARIPOSA INCENDIARIA

París 20. Comunican de Tarascón que en un café donde se exhibían películas cinematográficas, se produjo un pánico tremendo, á causa de un curioso accidente.

Una mariposa, que revoloteaba en torno á la lámpara, se inflamó las alas y fué á caer sobre la película, prendiéndola fuego.

La llamarada produjo un pánico enorme, siendo el primero en huir el operador. No hubo desgracias. Los daños materiales son grandes, pues el público, al querer huir, destrozó casi todo el material del establecimiento.

Carnet del reporter

De días

Hoy celebran sus días el párroco del Salvador, D. Luis Díaz Cazorro; el organista de la catedral Sr. Casares, y el señor de Andrés.

A todos les enviamos nuestra felicitación.

Operación quirúrgica

El martes la fué practicada una segunda operación á la niña del conocido comerciante D. Claudio Moreno.

Celebraremos que la niña operada se halle pronto completamente restablecida de su dolencia.

De viaje

Se halla en esta capital el distinguido coronel de Artillería, D. Arturo Camilleri.

—Se encuentra en Segovia, con motivo de la enfermedad que le aqueja á su señor padre D. Anselmo, el joven ingeniero industrial D. Luis Carretero.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo y ex compañero en la Prensa, D. Enrique Grimau, agente del Cuerpo de Vigilancia del Madrid.

—Ha llegado el director de la compañía dramática del Coliseo Imperial de Madrid, D. Gaspar Campos, con objeto de ultimar los detalles necesarios para el debut de aquélla, en el teatro Miñón.

EL PROYECTO SOBRE EL JUEGO

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente, quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, invite ó azar, no autorizados legalmente, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en el mínimo y doble multa.

Los jugadores que concurriesen á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.500 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios públicos promovieran ó tomaren parte en cualquier clase de azar, que no fueren de puro pasatiempo y recreo, ó no estuviesen debidamente autorizados, incurrirán en la multa de 5 á 52 pesetas.

La autorización á que se refieren los artículos anteriores, sólo podrá concederse por el ministerio de la Gobernación á las Sociedades de recreo de carácter privado, balnearios y casinos establecidos legalmente, y que lleven cuando menos dos años de existencia, previos los informes que se estimen necesarios y mediante el impuesto que se establezca, que será el 25 por 100 del producto total que se recaude, aplicándose un 15 por 100 al Tesoro público y el 10 por 100 restante á la Beneficencia municipal.

Art. 2.° Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid 20 de Junio de 1912.—El ministro de Gracia y Justicia, Diego Arias de Miranda.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Magisterio.—Reválida elemental

Don Mauricio Beltrán y D. Mariano Bernardo, sobresalientes; D. Lucas Matesanz, D. Roque Sanz, D. Venancio Toledo, D. Basilio Bartolomé y D. Florencio Rodríguez, aprobados.

Suspensos, uno.

Viajeros ilustres

Hoy han visitado el palacio de La Granja, los señores de Houptington, habiendo corrido las aguas de las fuentes en su obsequio, por deseo expreso de S. M. el Rey.

Los ilustres viajeros se trasladaron después en automóvil á Segovia, admirando los monumentos más notables de la población.

En esta visita les han acompañado el alcalde Sr. Zúñiga, el arquitecto municipal Sr. Odriozola y el inspector de Vigilancia Sr. García.

Los señores de Hutighton, son una de las familias más opulentas del Norte de América, disfrutando una renta de *cuarenta mil duros diarios*.

En las últimas horas de la tarde han continuado el viaje á las provincias del Norte.

Almorzaron aquí, en el hotel Comercio.

El Sr. Hutigthon, es un entusiasta hispanófilo y en New York ha creado un museo y teatro español.

A su paso por Madrid, el Rey les obsequió con un almuerzo íntimo.

Teatro Miñón

Mañana hará su debut en este Teatro, la excelente Compañía de verso, que durante todo el invierno ha actuado en el Coliseo Imperial de Madrid, de la cual es director el primer actor D. Francisco Rodrigo.

Debutará con la preciosa comedia en cuatro actos y en verso del insigne poeta D. Eduardo Marquina, *En Flandes se ha puesto el Sol* y la parodia de la anterior, original de los señores Gabaldón (D. Luis) y señorita Ana, *Yo puse una pica en Flandes*.

Tenemos entendido que el domingo en la sección de las nueve y media se pondrá en escena la aplaudidísima obra en tres actos y un prólogo, titulada *La aguja hueca* original de nuestros buenos amigos y paisanos señores Grimau (D. Enrique), y Viteri, (D. Heraclio), que con tanto éxito se ha estrenado, en el Coliseo Imperial de Madrid.

Hay gran espectación por conocer esta obra que viene precedida de un lisonjero renombre.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

En virtud de una circular inserta en el *Boletín Oficial* de fecha 7 del actual, en la que se reclama á los maestros las copias certificadas de sus títulos profesionales y administrativos, han sido presentadas dichas copias en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, por las maestras y maestros que á continuación se citan:

Doña Mercedes Peira, de Segovia; doña Juana Hernangómez, de Siguero; doña Romana Atienza, de Ventosilla; doña Bernardina Faraiz, de Zarzuela del Monte; doña Isabel Molinero, de Boceguillas; doña Juana Méndez, de Villaseca; doña Antonia Albarranz, de Valdevacas de Montejo; doña Paula Gómez, de Cabezuela; doña Consuelo Herranz, de Montuenga; doña Guadalupe López, de Moraleja de Cuéllar; doña Patricia Asenjo, de Sequera de Fresno, y doña Romana Yusna, del Condado de Castilnovo.

Don Leoncio Hernando, de Cabañas; D. Andrés García, de Pelayos y Tenzuela; D. Niceto Martín, de Aguilafuente, D. Luis Gil Pérez, de Cabezuela; D. Antonio Puebla, de Aldeanueva de la Serrezuela; D. Gregorio Onrubia, de Lovingos; D. Manuel Asenjo, de Sequera de Fresno; don Cándido Villas, de Grado; D. Lorenzo Garrido, de Hinojosas y D. Segundo Olmos, de Agalafuente..

Petición de subvención

El alcalde de Santiuste de Pedraza envía á la Junta provincial de Instrucción pública, una instancia para su remisión al ministro del ramo, suplicando se le conceda una subvención por el Estado para las escuelas de dicho pueblo.

Nóminas

El habilitado del Magisterio de los partidos de Cuéllar, Riaza, Segovia y Sepúlveda, ha remitido las nóminas de los haberes correspondientes al personal de las escuelas de los mismas.

Exámenes

Se han verificado los exámenes de fin de curso, en la escuela de Navares de las Cuevas, Tabladillo y Hontanares.

SUCESOS LOCALES

Vuelco de un carro

Esta mañana, en la carretera de Santa Lucía, ha volcado un carro ocasionando al conductor del mismo erosiones en la frente.

Juegos peligrosos

Ayer por la tarde se hallaban ju-

— 6 —

El amor y los galanteos, más ó menos espirituales, pero siempre con ausencia de toda cordura, dieron origen á constantes agresiones entre los que aspiraban á disfrutar los favores de una misma dama, empleando la fuerza y la agresión material para conseguir lo que con el suave afecto no era dable, y el que por ello privaba de la vida á su contrario en lid más ó menos noble se coronaba de gloria, porque adquiría fama de esforzado caballero, aun á costa del sacrificio de un semejante, que ello era de poca monta ante tales propósitos. Por esto no era raro que los corchetes y demás gentes de justicia hallaran en calle estrecha, y tal vez á pocos pasos de la ventana con estrechas rejas desde donde la gentil castellana asomara su lindo rostro momentos antes de la catástrofe y lo escondiera cuando la espada había dirimido la contienda, el cadáver del enamorado mozo que pagó bien caro el capricho, sin que apenas ni la justicia misma diera gran importancia á un hecho tan vulgar y corriente, entretanto que el matador, satisfecho de su proeza y sin el más ligero remordimiento, y seguro de no ser molestado por nadie, corría presuroso y altanero á postrarse á los pies de la afortunada doncella, que le presentaba sus blancas manos, y para pagar con su gratitud tantas y tan relevantes muestras de rendido amor, le ofrecía su corazón ganado con tanta *elocuencia*.

También la poesía en sus distintas formas cantaba expresivas alabanzas á esos prodigios de valor, alentando á medrosos y poco iniciados para adquirir auténtica fama de esforzados y la admiración de las gentes. El infeliz que se atreviera á herir, no más la susceptibilidad exquisita de los intoxicados por esta general corriente que había sugestionado tanto cerebro ya podía encomendar su alma á Dios y prepararse

— 7 —

para la otra vida, si no tenía la suerte de que los tajos y mandobles con que pagaba su osadía quedaran reducidos en sus resultados á un regular magullamiento de huesos y asendereado y maltrecho escarmentara para en adelante, sin entrar en ganas de volver á mezclarse en contiendas de amor ni en libros de caballería.

II

Así las cosas, y en tal forma discurrieron las personas, apareció el siglo XIX, llamado de las luces, de que es legítimo heredero en el que vivimos, y en su accidentado curso pocas fueron las horas de paz que los españoles disfrutaron. Aparte las guerras de la Independencia, de Marruecos y Cuba, en la vida interior adquiriendo las luchas políticas un grado tal de exacerbación, que los partidarios de uno y otro bando no se satisfacían con menos que con el exterminio del contrario en su persona y bienes, como si quisiera borrar toda huella de su existencia. Buena prueba de esto son el infeliz y candoroso progresista que, por *salvar la libertad*, moría detrás de una barricada, fusilado en mitad de la calle, ó era deportado á punto vecino del Océano, y el tenaz é incorregible partidario del pretendiente eterno, que al grito de «Dios, Patria y Rey», y odio satánico á todo el que tenía de liberal el tamaño de una lenteja, encontraba su mayor regocijo en destruir la existencia de tanto pecador liberalote. De las agresiones recíprocas en el campo se pasó fácilmente á la encarnizada persecución en las ciudades; fueron muchas las vidas inmoladas en el altar de tan opuestas opiniones políticas, y ni la honra, buena fama, crédito y bienes del enemigo

gando varios niños en las inmediaciones de la Cuesta de los Hoyos.

Uno de ellos, al ser perseguido por otro, cayóse al suelo, produciéndose una lesión en la pierna izquierda.

Fué trasladado á su domicilio.

Mendigo iracundo

Un sujeto llamado Alberto Muñoz, que se dedica á implorar la caridad pública en compañía de su mujer Anastasia Martín, propinó anoche á ésta, en la calle de la Muerte y la Vida, una regular paliza con un cayado que llevaba.

El móvil de la agresión de dicho pordiosero á su *cara costilla* fué el encontrarse aquél completamente ebrio y negarse ésta á darle dinero para seguir bebiendo.

Los apuros de un «paleto»

Ayer un vecino de uno de los pueblos cercanos á esta capital, llamado Ambrosio Illana, que había expendido en el mercado de la plazuela de Los Huertos gran parte de sus mercancías, consistentes en hortalizas, tuvo la desgracia de perder el producto de ellas, que se elevaba á la cantidad de seesenta pesetas.

El infortunado Ambrosio, hecho un mar de lágrimas, se lamentaba de su mala suerte ante crecido número de personas, que procuraban prodigarle inútiles consuelos.

Vaca desmandada.—Recorre varias calles sembrando el pánico

Hoy por la mañana, á las cinco y media, al ser conducidas al matadero por el Camino Nuevo algunas vacas de la ganadería del señor Baeza, escapóse una de dichas reses, recorriendo seguida de los vaqueros, que procuraban impedírselo, varias calles céntricas de la población.

El citado animal, por donde pasaba, sembraba el pánico en su derredor, haciendo huir á cuantas personas hallaba en su camino.

Por fin la vaca pudo ser conducida al matadero, sin que afortunadamente ocasionara desgracias.

Contra los gitanos

Hoy obligará la Policía á los gitanos, á levantar el campamento que habían establecido en las inmediaciones de los jardines de la Maestranza, trasladándole á un sitio de la capital en donde no constituya un peligro para la tranquilidad del vecindario.

Como se dice que dichas párias han cometido algunas raterías, se les vigilará escrupulosamente para sentar la mano á los que realicen hechos punibles

Caída de una caballería

Anoche tuvo la desgracia de caerse de una caballería, la joven de diez y siete años, Eugenia de la Rosa, que accidentalmente se encuentra en esta capital.

Fué llevada por su madre á la Casa de Socorro, en donde se la curó de un edema en ambas piernas.

Su estado es satisfactorio,

NOTICIAS

La aviación en Segovia

Se han empezado los trabajos de preparación del terreno en el campo de la Dehesa, para la fiesta de aviación del día 28.

«El Alcázar»

Ayer ha reaparecido, como diario de la mañana, nuestro estimado colega *El Alcázar*, que se publicará mientras duren los ejercicios de la próxima convocatoria de ingreso en la Academia de Artillería.

Saludamos cariñosamente la reaparición del colega.

Al cielo

Ha subido al cielo, á los cuatro años de edad, un precioso niño llamado Atilano, hijo de nuestro querido amigo, D. Manuel Román, inteligente operario de D. Lope Tablada.

Reciban los padres del niño finado nuestro más sentido pésame.

El Pensamiento

Mañana por la noche se dará un gran baile en el favorecido salón El Pensamiento.

Es de esperar que debido á las condiciones que reune dicho salón se vea muy concurrido.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en este registro civil, la partida de defunción de Atilano Ramón García, de tres años.

Nacimientos, ninguno.

Casa de Socorro

Hoy á las ocho y media de la mañana, ha sido curado en este benéfico establecimiento, el niño de once años de edad, Miguel Ayuso, domiciliado en la calle del Pinarillo, núm. 12, de una herida cortante en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo casualmente.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Gran Hotel Comercio Europeo: D. Samuel Beltrán, señora Pader Chandelaria, D. Lorenzo Aulesa, D. José Ortiz García, D. Juan Solinis, D. José Altabella, D. Marcos García, D. Benito Martín, D. Domingo Imazer, y señora, y D. Carlos Gunter.

Boletín Religioso

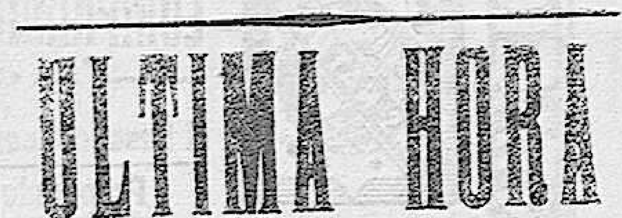
Santos de mañana

San Paulino

Cultos para mañana

Tríduo en los PP. Franciscanos.—Hoy comienza en la capilla de los Padres Franciscanos un solemne tríduo, que continuará el sábado y domingo, en honor de la Virgen del Perpetuo socorro, costeado por la comunidad de Franciscanos y la asociación de señoras bajo dicha advocación.

Por las tardes habrá exposición con los ejercicios correspondientes, y el domingo á las ocho de la mañana, misa solemne sacramental, quedando el Santísimo expuesto hasta por la tarde que habrá los mismos ejercicios, con sermón á cargo de un P. de la Orden.



(Por teléfono)

Madrid 21 (4,30 tarde)

Despachando con el Rey

El Sr Canalejas despachó con S. M. más tarde que de ordinario, por haberse retirado, el Rey á las tres y media de la madrugada, del baile dado en la Embajada inglesa.

Don Alfonso á Guadarrama

El Rey ha salido en las primeras horas de la tarde para Guadarrama, con objeto de presenciar el concurso de automóviles.

La Bolsa del Trabajo

En la calle de las Huertas se ha inaugurado solemnemente la Bolsa del Trabajo.

La concurrencia fué numerosa, y se recibieron muchas adhesiones de España y del extranjero.

Se leyó una carta del señor Dato excusando la asistencia y elogiando la nueva institución.

Pronunciaron discursos el presidente de la Bolsa del Trabajo de Barcelona, el Sr. Maluquer por el instituto de Previsión y los señores vizconde de Eza, Azcárate y Canalejas.

Reglamentación del juego

Ocupándose el Sr. Canalejas del proyecto de ley reglamentando el juego, ha dicho que él no tiene interés en que prospere.

El Parlamento ha de decir si se prohibe el juego en absoluto, ó se reglamenta como sucede en las demás naciones.

Las Mancomunidades

Cree el Sr. Canalejas que el proyecto de Mancomunidades solo ofrecerá para su planteamiento pequeñas dificultades.

Espera vencer facilmente estas; pero si así no fuera, se estrellaría con el proyecto.

Soldado ejemplar

Durante la revista de la sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra, se leyó está mañana una orden muy laudatoria para el soldado de dicha sección, Vicente Nogales, el cual, después de cumplir su servicio, se ha dedicado asíduamente á los estudios, ganando la plaza de oficial veterinario.

Por esta causa, se le da de baja en la sección de ordenanzas.

El ministro le ha regalado el uniforme, y el coronel de la sección, el sable de oficial.

Congreso

Empieza la sesión con dos ruegos de Pablo Iglesias, que censura á la compañía de tranvías de Madrid, por la catástrofe de ayer, que atribuye á abusos de la Empresa y á deficiencias del material.

Le contesta el ministro de Fomento.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	85 25
Amortizable al 5 por 100	101.25
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	453,00
Acciones de Tabacos	296,50

CAMBIOS

París á la vista	5,50
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 21

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd. íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4,50.

Barcelona 19

Vendióse trigo de Segovia y Sepúlveda, á 41,50 reales fanega; de Sigüenza, á 41,75; de Toro, á 41,25, y de Mérida, á 41.

El Corresponsal.

Rioseco 19

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal

Peñafiel 19

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 19

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal.

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	7,45	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,53	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11.58	De 1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	8,12	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	1.ª Martes, jueves y domingos.
23	Correo.	17,35	20,19	20,50	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,39	22,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,12	0,07	0,28	Las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
38	Mensajerías.	1,43	1,59	5.39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
24	Correo.	5,02	5,16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
6	Rápido.	6,16	6,28	9,12	De 1.ª los miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	6,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.
1.088	Mercancías.	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.004	Tranvía.	»	21,05	0,12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
10	Rápido.	20,24	20,34	22,59	De 1.ª y 2.ª clase.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.